El caballero Delavat y Rincon tiene la honra de ofrecer sus respetuosos cumplimientos al Excmo Sr Luis José de Carvalho é Mello, Ministro Secretario de Estado de los negocios Estrangeros, y acompaña á S.E. la relacion de los antecedentes que existen á fin de adelantar si en el cargo que actualmente tiene el honor de desempeñar en esta Corte, debe ser considerado como Consul General interino de S.M. Catolica

El que subscribe se lisonjea que por los documentos conque acompaña aquellos, que ruega le sean devueltos, y cuyas fechas como observará S.E. son la primera anterior á su partida, y la segunda á su vuelta á esta Capital, el Gobierno de su Augusto Monarca ha considerado siempre el destino que desempeña en la actualidad como Consulado General

De consiguiente fijado este punto, se deduce que mediante la resolucion de S.M. Imperial para que volviese á continuar en el ejercicio de las funciones Consulares que aqui ejercia, debe ser considerado en dicha clase, con sola la di-

ferencia de interino hasta que re-
ciba el nuevo Diploma de propie-
tario en el orden que el mismo Au-
gusto Señor ha determinado.

El Caballero Delavat y Rincon
renueva en esta ocasion al Excmo
Señor Luis José de Carvalho e Mello
las veras de la distinguida con-
sideracion y respeto que le profesa

Rio de Janeiro 28 de Enero de 1825.